

OFICIO No. 078-CEA-UEAIP-2015 Hermosillo, Sonora, 04 de diciembre de 2015

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL P R E S E N T E:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, esta Comisión hace de su conocimiento que para el período 01 al 30 de noviembre de 2015, no generó la información referente a:

Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, lo relativo a la fracción:

XIII. Convenios Institucionales

No obstante, en el momento en que se genere información sobre estos rubros, será publicada en las secciones correspondientes.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LIC. ALEJANDRO MEDINA RODRÍGUEZ

C.c.p. Archivo.



Unidos logramos más